



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
Santa Rosa de Cabal, Risaralda, Diciembre siete (7) de
dos mil veintidós (2022). Rad. 2021/0258

Para los fines pertinentes, agréguese al expediente la notificación por AVISO del auto admisorio de la demanda a la señora MARIA ROCIO CORREA, con constancia de recibido noviembre 24 de 2022.

NOTIFIQUESE

SULI MIRANDA HERRERA
Juez

Firmado Por:
Suli Mayerli Miranda Herrera
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **49a328ed50460bc8a127891dd2cbea5fe83232590b0ba3b5bc142750b6f89d7c**

Documento generado en 07/12/2022 11:51:15 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>